

ANTES DE LA CONVOCATORIA DE LA OFERTA DE EMPLEO EN CORREOS

**CONCURSO DE TRASLADOS
5ª ASIGNACIÓN**

1.435 PUESTOS OFERTADOS

945 JORNADA COMPLETA Y 490 JORNADA PARCIAL (34% DEL TOTAL)

La empresa ha cedido a las presiones de CCOO y **HA PROCEDIDO A ACTUALIZAR EL LISTADO DE MÉRITOS DE LA PRIMERA FASE** eliminando a los adjudicatarios/as de la adjudicación anterior y a los peticionarios/as que tramitaron su renuncia. Asimismo, **HA PUBLICADO LOS MÉRITOS DE LA 2ª FASE**, y realizado **LA ADJUDICACIÓN DE 1.435 PUESTOS VACANTES**:

PUESTO	PLAZAS ADJUDICADAS
▪ Atención al cliente	519 plazas (148 tiempo completo, 371 tiempo parcial)
▪ Reparto motorizado	743 plazas (672 tiempo completo, 71 tiempo parcial)
▪ Reparto pie	56 plazas (55 tiempo completo, 1 tiempo parcial)
▪ Agente Clasificación	117 plazas (70 tiempo completo, 47 tiempo parcial)

- **LOS CESES EN LOS ACTUALES DESTINOS SE PRODUCIRÁN EL 28 DE FEBRERO.**
- LOS PLAZOS DE **TOMA DE POSESIÓN** en los nuevos destinos comenzarán a contar **A PARTIR DEL 1 DE MARZO**, siendo el **11 de febrero el último día para solicitar la incorporación anticipada** y también para comunicar cualquier incidencia o renuncia sobre esta asignación.

TRASLADO	PLAZO DE INCORPORACIÓN
▪ Entre localidades de la misma provincia o isla	2 días hábiles o 60 € sin interrupción
▪ Entre distintas provincias	6 días hábiles o 180 € con incorporación el 2º día laborable
▪ Entre islas o islas-península	10 días hábiles o 300 € con incorporación el 3º día laborable

CCOO ha criticado el parón impuesto por la empresa en la resolución de esta 5ª asignación y ha exigido que se retomen las adjudicaciones mensuales. CCOO defiende el CPT para que miles de trabajadores/as fijos (laborales y funcionarios) puedan optar a un cambio de puesto y/o localidad que les permita mejorar la conciliación de su vida laboral y familiar, con mejoras salariales, en su caso.

Además, CCOO ha remarcado que esta adjudicación conlleva el cese de 1.435 trabajadores/as eventuales que actualmente tienen un contrato de sustitución por vacante, y ha exigido que a partir del 1 de marzo la empresa formalice contratos en todas las vacantes que dejan libres los adjudicatarios/as hasta que se resuelvan los distintos procesos de provisión de puestos, de lo contrario la empresa estaría suprimiendo casi 1.500 puestos estructurales, empeorando, más si cabe, las ya mermadas condiciones de trabajo en Correos.



**PARA CONSULTAR LA OFERTA Y VERIFICAR TUS MÉRITOS,
CONTACTA CON CCOO**

4 de febrero de 2025